

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 719

CASTRO, 8 de septiembre 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**AUTORICÉSE y APRUEBESE** el auspicio al club deportivo león cárdenas de kickboxing en su velada a beneficio de boxeo y kickboxing a realizarse el sábado 12 de septiembre 2015, en marco de la promoción deportiva de la comuna, el auspicio consiste en afiches publicitarios.

El presente gasto se imputará a la cuenta 050501 2152207002 "servicios de impresión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO MONTIEL VERA.  
SECRETARIO



*Nelson Aguilá Serpa*  
NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/Lms.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Archivo "13".-